



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Lea o escuche nuestro resumen semanal de noticias: Edición Perú

[1]Servindi, 18 de octubre, 2014.- Compartimos nuestro boletín semanal de noticias, edición Perú, con algunos de los hechos más destacados de la semana en el ámbito indígena y ambiental del país. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

- [Mundo Indígena Perú, 18 de octubre, 2014.](#) [2](Archivo mp3, 6 minutos, 29 segundos. Descargar con un clic en el enlace y luego elegir guardar como).

Mundo Indígena Perú - 18 de octubre, 2014

Cambio Climático. El cambio climático incrementará el ataque de plagas, reducirá la productividad agrícola e incrementará los índices de pobreza en las zonas alto andinas, advirtieron un grupo de científicos reunidos en Lima.

Tales apreciaciones se efectuaron en el Simposio “Cambio climático y seguridad alimentaria en el Perú: impacto, adaptación, resiliencia”, que se desarrolló el 16 de este mes y que contó con la presencia del premio Nobel de la Paz 2007, Rajendra Pachauri.

Pachauri remarcó que el Perú es uno de los países más vulnerables a los impactos del cambio climático en los sectores de pesca y agricultura.

En el simposio se describieron los impactos que viene teniendo este fenómeno en el país y que se han materializado en sequías, heladas, exceso de lluvias, así como en el incremento de las plagas y el desplazamiento del cultivo de papas hacia zonas más altas.

Los expertos pronosticaron además la degradación acelerada de pastizales y cambios irreversibles en los eventos hidro-climáticos en la cuenca amazónica.

Título de propiedad para Saweto. La Red Territorios Visibles solicitó al Estado peruano la entrega del título de propiedad a la comunidad asháninka Alto Tamaya-Saweto, cuyos dirigentes fueron asesinados por defender sus tierras de la tala ilegal de madera.

La organización llamó la atención sobre la situación de vulnerabilidad de muchas comunidades nativas y campesinas y sus dirigentes que no cuentan con apoyo del Estado.

La Red, con presencia en cinco países de la región, consideró que el incumplimiento estatal para la titulación desprotege el derecho fundamental de propiedad comunal y junto con él, todos los otros derechos y expresiones de la pluralidad étnica y cultural de la nación peruana.

Comunidades vulnerables. Organizaciones de la sociedad civil denunciaron que la Ley 30230,



promovida por el Gobierno para dinamizar las inversiones, deja en situación de vulnerabilidad a más de 8 mil comunidades campesinas e indígenas.

En conferencia de prensa explicaron que el Título III de la Ley permite al Estado, mediante “procedimientos especiales”, entregar tierras a proyectos de inversión ignorando los derechos de propiedad que asisten a sus propietarios legítimos.

En esta situación quedarían todos los predios, sean privados o estatales, ya sea que estén respaldados por títulos saneados o certificados de posesión, sin excepciones, advirtieron.

Sostuvieron asimismo que otra amenaza a las comunidades nativas es el artículo 57 de la referida ley, que faculta a la Superintendencia de Bienes Nacionales de poderes extraordinarios para extinguir las “cesiones en uso” de las tierras y recursos estatales.

El especialista Richard Smith indicó que este artículo amenaza directamente a las comunidades porque no da título de propiedad sobre las tierras clasificadas como “forestales”, sino da una “cesión en uso”.

Ley inconsulta. Iván Lanegra, Adjunto de la Defensoría del Pueblo para pueblos indígenas, afirmó que la Ley 30230, no puede modificar el régimen de propiedad de los pueblos indígenas porque no ha sido objeto de consulta previa.

En entrevista con Canal N, Lanegra explicó que ni una reglamentación posterior, ni normas de desarrollo, ni gestiones para aplicar la ley podrían hacer referencia a los derechos de los pueblos indígenas.

El especialista indicó que no ha habido hasta ahora una respuesta de la Presidencia del Consejo de Ministros, sobre este tema.

Por otra parte, señaló que los planes para abordar el problema de la tala ilegal deberían tener una mirada de conjunto, y no una mirada parcial enfocada en la represión.

Petroperú. El investigador Carlos Monge consideró que no hay motivos para celebrar que la explotación del Lote 64, ubicado en la selva norte del Perú, este hoy a cargo de la empresa estatal Petroperú.

Monge cuestionó que la entrega del lote a Petroperú no haya sido consultada con las comunidades indígenas de la zona, lo que ha generado que éstas se encuentren preparando una demanda de amparo por la concesión inconsulta.

El experto argumentó en otros aspectos que el derrame de Cuninico, en la cuenca del río Marañón, evidencia la incapacidad de la empresa estatal para prevenir y reaccionar ante eventualidades.

Finalmente, afirmó que el gobierno peruano sigue considerando a la Amazonia como un espacio vacío y potencial fuente de energía fósil y de renta pública, en el cual los derechos indígenas y el cuidado ambiental serían un estorbo.

Cumbre de los Pueblos en Cajamarca. La organización de la Cumbre de los Pueblos que se desarrollará del 23 al 25 de octubre en la provincia cajamarquina de Celendín amplió hasta el lunes 20 de octubre su periodo de inscripciones.

La nueva fecha la dio a conocer la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), organización anfitriona del evento.

Se trata de un encuentro que servirá de preámbulo de lo que será en diciembre la Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático que se llevará a cabo del 9 al 12 del mismo mes en Lima.

Durante el evento se compartirán las diferentes problemáticas relacionadas al cambio climático y las experiencias de resistencia al modelo económico extractivista que contribuye en gran manera a este



cambio.

Asimismo, las organizaciones que formen parte del encuentro buscarán lograr una articulación nacional de propuestas y de defensa de sus territorios.

Participación y Transparencia. El 16 de octubre se llevó a cabo en la ciudad de Puerto Maldonado, en Madre de Dios, el taller “Avances en los marcos normativos sobre el Cambio Climático y Normas regionales sobre participación y transparencia”.

El evento, organizado por la asociación Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) destacó las implicancias del cambio climático en el Perú, con miras a la realización de la Vigésima Conferencia de las Partes (COP20), a inicios de diciembre, en Lima.

Asimismo, apuntó a fortalecer espacios de articulación de la ciudadanía y los pueblos indígenas.

Además, se realizaron tres paneles que abordaron la propuesta de Ley sobre Cambio Climático, el actual proceso de reglamentación de la Ley forestal y de fauna silvestre, y una propuesta de norma sobre transparencia en el área forestal.

Tags relacionados: [cambio climatico](#) [3]

[Carlos Monge](#) [4]

[cumbre de los pueblos](#) [5]

[Ivan Lanegra](#) [6]

[ley 30230](#) [7]

[Lote 64](#) [8]

[petroperu](#) [9]

[saweto](#) [10]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/116037>

Links

[1] http://servindi.org/actualidad/112311/attachment/servindi_radio_ok

[2] https://ia601404.us.archive.org/17/items/MundoIndgenaPer_244/ResNac18Oct2014.mp3

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/cambio-climatico>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/carlos-monge>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/cumbre-de-los-pueblos>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/ivan-lanegra>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/ley-30230>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/lote-64>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/petroperu>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/saweto>